

Río Gallegos, 4 de octubre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0104.258/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Patricia Arias de fecha 17 de agosto de 2022, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2021, durante los días 23 al 30 de noviembre de 2022;

QUE por Disposición N° 682/2022 se otorgó la licencia en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde 23 al 30 de octubre de 2022;

QUE la Jefatura del Departamento Administración de Personal advierte del error material incurrido;

QUE corresponde rectificar las fechas de otorgamiento de la Licencia Anual Ordinaria;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición N° 682/2022 en su Artículo 1° el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la docente Patricia Susana ARIAS (C.U.I.L. N° 23-13955233-4) Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2021, en el cargo de Carrera Académica, Categoría Profesor Asociado, Carácter Efectivo, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras-Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, Código de Disciplina 05-49-99-01-02, Código del Cargo 4PC-2-10115-P, Escuela de Psicopedagogía, Instituto Educación y Ciudadanía Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los días restantes desde el 23 al 30 de noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG